



ARCAL

**Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la
Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe**

PUNTO FOCAL DE COMUNICACIÓN (PFC) DE ARCAL

**Proyecto RLA0046 (CXXXI). "Fortalecimiento de la
comunicación en los países miembros del ARCAL y
asociaciones estratégicas para potenciar las aplicaciones
nucleares y su sostenibilidad".**

Punto Focal de Comunicación de ARCAL

Es una persona con vasta experiencia en comunicación que conozca plenamente ARCAL que trabajará en estrecha coordinación con el Grupo Directivo del OCTA y la Secretaría. La duración del mandato será inicialmente de 2 años con la posibilidad de renovarlo.

Competencias

- Comunicador con experiencia
- Conocimiento de ARCAL: sus estatutos, reglamentos, manual de procedimientos
- Conocimiento de la estrategia de comunicación elaborada

Funciones:

El PFC ejercerá su cargo bajo el mandato y las directrices del Grupo Directivo del OCTA y desarrollará sus funciones en colaboración con los Coordinadores Nacionales responsables de áreas temáticas y con el Punto Focal de Alianza (PFA). Para cumplir con dicho fin deberá:

- Mantener una estrecha relación de comunicación con el GD-OCTA, los coordinadores de las áreas temáticas y la Secretaría.
- Recibir copia del informe anual de los coordinadores nacionales de ARCAL e identificar elementos potenciales para la divulgación de los resultados.
- Promover en conjunto con el OCTA las condiciones necesarias para que el componente de comunicación esté presente en cada proyecto.
- Proponer y orientar al Grupo Directivo sobre acciones de comunicación para potenciales socios, en consulta con los coordinadores de áreas temáticas correspondientes y con el PFA, que no estén consideradas en la presente estrategia.
- Gestionar en conjunto con el GD-OCTA y la Secretaría para asegurar la continuidad de la red de comunicadores de temas nucleares en la región.